



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1228

SESIÓN ORDINARIA 22/09/2025

ORDEN DEL DÍA

- 01.** Lectura y consideración del Acta 1227 de la Sesión Ordinaria del 08/09/2025.
- 02.** Informe Final de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de la Contraloría General de la República.
 - 02.01** Solicitud de informe, plan de mejora y convocatoria a Sesión Extraordinaria.
 - 02.02** Solicitud de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, por parte de los Representantes del Estamento de Graduados.
 - 02.03** Plan de Mejora Institucional.
- 03.** EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 03.01** DIRECCIÓN ACADÉMICA
 - 03.01.01** ACADÉMICO - ADMISIÓN
 - 03.01.01.01** Calendario del CPA y de Exámenes de Admisión Año 2026 Filiales.
 - 03.01.01.02** ACADÉMICO - GRADO.
 - 03.01.02.01** Asignación de funciones a la Ing. ADRIANA RODRIGUEZ CABRERA.
 - 03.01.02.02** Asignación de funciones al AER Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA.
 - 03.01.02.03** Asignación de funciones al Prof. Dr. CRISTIAN RAMON CAPPO ARAUJO.
 - 03.01.02.04** Inclusión a la lista de exoneración al estudiante ÁLVARO MARTÍNEZ
 - 03.01.02.05** Prórroga en Tiempo de Permanencia de RODRIGO RAFAEL DOMÍNGUEZ
 - 03.01.02.06** Extensión de Tiempo de Permanencia de LUIS CUBILLA AÑASCO.
 - 03.01.02.07** Prórroga para la presentación del Trabajo Final de los estudiantes LILIAN ELIZABETH ROLÓN y SERGIO SASAKI YAMAMOTO:
 - 03.01.02.08** Aceptación como estudiante oyente a EVELIN ALICIA SINGUNA VERA.
 - 03.01.02.09** Aceptación como estudiante oyente a ALEX OROZCO HERRERA.
 - 03.01.03** ACADÉMICO - POSTGRADO.
 - 03.01.03.01** Reincorporación al Programa de Maestría en TIC a la Ing. ANA LÓPEZ.
 - 03.01.03.02** Reincorporación al Programa de Maestría en TIC a la Ing. NANCY LÓPEZ
 - 03.01.03.03** Renuncia de la estudiante REBECA AUXILIADORA AVALOS TORRES.
 - 03.02** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 03.02.01** Extensión de permiso sin goce de sueldo de la Lic. ROMINA RODRÍGUEZ.
 - 04.** EXPEDIENTES INGRESADOS DE DOCENTES.
 - 04.01** Donación de un armario, impresora multifunción y una mesa de escritorio.
 - 04.02** Donación de 2 (dos) Dispositivos de acceso biométrico de la marca Hikvision, 2 (dos) Controladores magnéticos para apertura de puertas, accesorios para la instalación,
 - 05.** NOTAS DE ESTUDIANTES.
 - 05.01** Fraccionamiento de deudas de la estudiante MARÍA NATALIA MARTINEZ.
 - 06.** EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
 - 06.01** Resolución de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA.
 - 06.02** Dictamen de la Comisión de Asuntos Académico referente al Manual de Composición de Procesamientos para la composición, constitución, nominación y secciones de trabajo de los Comités de Autoevaluación de Carreras de Grado y Programas de la FP-UNA
 - 07.** ASUNTOS VARIOS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 22 de septiembre del 2025, según Acta N° 1228/22/09/2025, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 h, con la presencia de los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano (Ausente con Reposo Médico)

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez (Ausente con Aviso)
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento Docente (suplente):

Prof. Ing. José Ramón Talavera Campos

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta (Ausente con Aviso)
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

Representantes del Estamento Estudiantil (suplente):

Est. Arsenio Emiliano Ortiz Fernández





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA expresa que: muy buenas tardes a todos, damos inicio a la sesión del Acta 1228 del lunes 22 de septiembre del 2025, a consideración del Orden del Día.

El Prof. CRISTIAN CAPPO expresa que: quiero mocionar que el punto 2 pasemos a Sesión Extraordinaria, que esta sesión sea transmitida por la página, para tratar el Informe final de la Contraloría.

La Prof. HILDA VELÁZQUEZ secunda la moción del Prof. Cristian Cappo.

El Prof. JOSÉ TALAVERA consulta que: sobre esta moción cuando decís que sea transmitida, ¿sería con un grupo cerrado o abierto?

El Prof. CRISTIAN CAPPO responde que: por el canal de YouTube de la Facultad.

El Prof. JOSÉ TALAVERA expresa que: entonces yo pediría, nosotros ya estamos pasando por un daño que se hizo público algo que nosotros podríamos con los docentes, estudiantes, si es muy abierto hay personas con otras intenciones, nosotros podríamos discutir acá de manera amplia con todo el tiempo posible, creo que con esto estaríamos perjudicando más con una transmisión abierta.

La Est. NAYELI FLORES responde que: sobre el punto profesor, nosotros desde el Estamento Estudiantil estamos de acuerdo de llevar a extraordinaria, por la extensión que se necesita para tratar, son muchos los puntos que debatir, con la transmisión nosotros también estamos de acuerdo con eso. Al contrario de lo que dijo el profesor Talavera, la preocupación de nuestros compañeros del Estamento Estudiantil, justamente, más allá de las explicaciones que se les dé a ellos, es también la imagen Institucional como está quedando para afuera. Para nuestros compañeros la preocupación más grande era, yo elegí esta casa de estudios porque creo que es la mejor opción que existe en la Universidad Nacional de Asunción. Como voy a defender a mi Facultad si no tengo los datos, varios días de silencio, ni siquiera encontramos respuestas o explicaciones. Por lo menos de nuestra parte estamos de acuerdo que sea una sesión extraordinaria lo habíamos manifestado en el grupo. Nosotros estuvimos en varias reuniones y manifestaciones conversatorios y demás, estuvimos de asamblea además, entonces es nuestra obligación decir lo que los compañeros pidieron.

El Prof. JOSÉ TALAVERA manifiesta que: está bien que se transmita que solo sea para los alumnos y docentes? Es decir es abierto a todos los que les interesa a eso me refiero. Para qué ir más allá, para que aumentar con los medios periodísticos cosas que acá podemos tratar. Me parece bien que todo el mundo asista podes hacer a nivel de los interesados.

El Prof. CRISTIAN CAPPO expresa que: profesor quiero disentir con usted, creo que lo que pasó en los diarios es más que público, tenemos que lavarnos la cara, y es el momento ideal, la Facultad transmite su sesión en virtud a no sé que, para aclarar todo los puntos, porque no es solo estudiante, son potencial alumnos, padres de familia, muchas gentes están interesadas en un servicio de la Facultad Politécnica y nosotros tenemos que dar, decir que es una Facultad excelente, se tergiversa en la prensa, sí, entonces, debemos las explicaciones que correspondan, si nosotros decimos que las cosas están bien, porque vamos a tener miedo al público, somos una institución pública, soy un servidor público, entonces, nos debemos a la ciudadanía. La ciudadanía es la que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

está pagando los impuestos y por esos impuestos la Facultad está funcionando. Yo recibo mi salario de esos impuestos. Entonces esa es mi posición estimado profesor, creo que esta es la oportunidad para decir que en la Facultad se hace bien las cosas, para que todo el mundo vea que aquí nadie está queriendo hacer mal. Tal vez podamos cometer errores y entonces si cometemos errores, tenemos momentos para reivindicarnos y reordenar las cosas y hacer mejor nuestras acciones. No sé si todos han visto en el periódico, todos han tenido acceso a lo negativo de la Facultad. Ahora es el tiempo de decir, espera un poco, esto se hace de esta manera, entonces creo que va a ser un efecto contrario a lo que usted dice, un efecto muy positivo para la Facultad.

El Prof. JOSÉ TALAVERA responde que: entiendo su explicación profesor, pero, no veo que las personas que están afuera asistan realmente con buena intención, ahí no solamente los interesados van a estar, es una percepción mía.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: quiero decir nomás, realmente este tema, antes que nada secundo la moción y estoy plenamente de acuerdo, es más, siempre dije que todas las sesiones del Consejo Directivo deberían ser transmitida como son transmitida las sesiones de la Cámara de Senadores, al fin y al poste los que están interesados nomás se conectan, el canal de YouTube suelo seguir el tema que me interesa, seguramente hay temas que pasan totalmente desapercibido, no despierta un interés público y completamente, nosotros habíamos pedido eso inclusive, quiero hacer nomás un análisis en historia, ese discurso de que en casa se arregla es un discurso un poco gastado y discúlpeme que lo mencione así directa, a varios consejeros acá en su momento les había dicho que me preocupaba porque lo que nosotros decíamos quedaba entre cuatro paredes y al final afuera se vende totalmente otra cuestión, y tan poco en el Acta se fueron dejando textualmente los que los consejeros expresen. Entonces es demasiado fácil tergiversar la verdad, así como nosotros ahora nos está incomodando que la prensa o como quieran están tergiversando ciertos hechos, así mismo se tergiversaron cosas que en esta mesa en este recinto se dijeron, entonces en honor a eso, creo que lo más sano que le puede pasar ahora mismo a la Facultad es que esa sesión sea transmitida, se van a conectar seguramente, quien quiera conectarse, no creo que haya nadie, le dije eso a varios consejeros, es más dije en el grupo, no entiendo porque alguien, algún representante o alguien, se quiso llevar a un tenor político, porque alguien que esté con interés detrás de estos de manchar de esta forma el nombre de la Facultad. El informe al cual se hace demuestra hechos objetivos, no son cuestiones tergiversadas, no son cuestiones inventadas, no son cuestiones que la contraloría se les cantó nomás decir. Llega a un punto que no se puede nomás decir, no se puede tapar el sol con un dedo, creo que todos somos consciente de eso, somos la élite, todos los que estamos acá, los chicos que están camino a ser profesional, algunos de ellos ya se graduaron, pero, por cuestiones de tiempo nada más sigue estando en el Estamento de Estudiantes, todo el resto somos profesionales, ya graduados, entonces, si nosotros no damos ese ejemplo que podemos esperar profesor de nuestro país. Ese nomás es mi punto, señores, y nada más.



La Prof. HILDA VELÁZQUEZ expresa que: totalmente de acuerdo, yo también quería decir que a mí por ejemplo me molesto mucho que a través de la prensa me haya enterado siendo que soy Consejera que hubo este informe final. Cuando a nosotros se nos podía haber comunicado, así como la señora Decana, nos comunicó que solicitó ella misma a la contraloría que vengan, en un grupo de WhatsApp que tenemos. Esta vez nadie nos avisó que ya había un informe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA responde que: profesora yo saque un comunicado una vez que terminó el proceso, el 11 o 12 de septiembre quite un comunicado, el informe final recién llega una vez que nosotros remitimos nuestro plan de mejora a la contraloría, porque te dan un plazo de 30 días hábiles para remitir, nosotros remitimos el 10 de septiembre nuestro plan de mejora. Cuando la contraloría nos dio mesa de entrada, ahí recién está terminada la primera parte del proceso. Recibí la conformidad de la mesa de entrada de la Contraloría, recién el 11, es ahí donde quitó un comunicado, ya hemos terminado la primera parte del proceso, ahora falta el proceso del plan de mejora tienen que venir hacer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejora. Hemos culminado con el proceso, hemos remitido el Plan de Mejora en relación a los puntos observados, porque tenemos de todo, porque hay que recordar que acá se audita toda la gestión del 2024, y de eso tenemos 11 puntos a mejorar, profesora saqué un comunicado, agradecí a todos, no solamente auditaron la parte financiero, también lo hicieron la parte académica.

Prof. HILDA VELÁZQUEZ menciona que: yo me refiero nomás, así como usted nos comunicó, tengo entendido, si estoy equivocada me van a corregir, tengo entendido que la contraloría que avisa de los puntos que están en negativos para que ustedes hayan tenido tiempo para el descargo, el informe preliminar y después ustedes emiten un descargo, así según lo que yo leí, pero, nosotros no estamos enterados ni del informe preliminar del proceso, pero, eso es algo particular que yo por ejemplo veo, así como usted nos avisó, les aviso, nosotros somos Consejeros y somos la máxima autoridad señora decana, entonces que usted nos avise hubo un informe preliminar y vamos a presentar el plan de mejora nosotros no estamos enterada de nada. Eso nomás quería decir. Y como les dije apoyo totalmente que sea transmitida.

El Est. ARSENIO ORTIZ expresa que: nosotros desde el Estamento Estudiantil estamos muy preocupado por esta situación, también por lo que dijo el compañero Marcelo por el tema que muchas cosas no figuran en el Acta, entonces, ese tipo de cosas, yo creo que hoy en día está pasando por momentos delicados los tres estamentos porque se vienen las elecciones y encima está todo lo de la prensa, todo está apuntando para el Consejo en épocas de elecciones a las autoridades, creo que es una buena oportunidad, como dijo el profesor Cappo, de lavarnos la cara, de demostrar que somos transparente, hacer esa sesión que sea transmitida, justamente, para lo que están interesado va a entrar y va a ser parte y las que no están interesadas no le va calentar eso es así y siempre fue así lastimosamente, creo que por eso en nuestro país muchas cosas no se puede cambiar, creo que es una buena oportunidad, porque? Porque ahora mismo por lo menos no sé ustedes, pero, el nuestro estamento siempre está en nuestra preocupación que en las sesiones nomás se libera todo, salen las resoluciones, también se habla que se arregla todo en cuatro paredes, creo que llegado a este punto no podemos más permitir eso tenemos que dar, tenemos que cada sesión sea pública, porque somos una Universidad Nacional, apuntamos a ser la mejor del país, creo que este tipo de cosa, si bien son cosas que pueden traer problemas a futuro, es la oportunidad que tenemos para mejorar y para el lavado de cara a la Institución, si las cosas se hacen bien estamos dispuesto a mostrar, también estamos dispuesto a dar la cara y a resolver lo que tenga que resolver.



La Prof. NORMA MARECO expresa que: sobre el punto particular a las Actas, nosotros mismo habíamos dicho que no íbamos hacer el detalle por la falta ortográfica, por la forma de transcripción, un montón de cosas, por eso se hace y solamente se pone textualmente lo que cada consejero pide, me acuerdo de eso y todos estuvimos de acuerdo, porque el acta era interminable y los puntos específico de repente se pierde en el montón, entonces, por eso nosotros habíamos pedido eso esto en relación a las actas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Con relación a la Sesión Extraordinaria, creo que desde el principio también dije que podíamos tratarlo en sesión ordinaria acá en el grupo, y de repente, bueno, se puso en el Orden del día, creo que es el momento como consejeros escuchemos las versiones y en todo caso, no sé si se puede grabar o no, si estamos de acuerdo, yo no estoy de acuerdo en la transmisión, pero sí que podamos grabar y tener, y que cada uno muestre a su estamento, estamos en un periodo sensible de elecciones, creo que no es momento de exponernos en ese sentido y cada uno va a llevar agua a su molino, porque estamos dividido en grupos, estamos en todos los ámbitos, en todos los estamentos estamos divididos, entonces, creo que no es el momento adecuado y estoy de acuerdo con Marcelo para futuro en todo caso podemos pedir si seguimos al menos en el Consejo hacer las transmisiones en vivo, pero, tiene que ser planificado, tenemos que tener los equipos, tenemos que tener forma para hacer, creo yo, entonces, no sé si esto puede seguir, están todas las personas solicitadas.

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: quiero nomás, no sé cómo se sintieron los demás consejeros, yo me sentí vilmente ninguneado como consejero, porque nosotros desde el Estamento de Graduado enviamos un pedido, hicimos un descargo ahí no tuvimos ninguna respuesta, tengo entendido que algunos profesores también hicieron, los chicos también lo hicieron, nadie dio ninguna respuesta y sale el orden del día genérico y hoy nos encontramos que están estos puntos incluidos en el Orden del Día, creo que como consejero nos merecemos un poquito más de respeto profesora, siéndome muy sincero, cuesta muchísimo llegar a este espacio y estamos representando a nuestro colegas, entonces un mínimo de respeto, por lo menos que se responda ahí, si se va a incluir, no se va a incluir, sí se va a ser esto, no se va a ser esto, creo que nos mereces profesora,

La Lic. GLORIA FRETES expresa que: yo quiero solicitar que todo lo que estamos diciendo ahora quede en Acta, por favor todo, completo que se transcriba tal cual como hoy estamos hablando ahora.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa que: en relación a eso, con Joel, al comenzar jueves, cuando se hizo la convocatoria, se tiene que alzar el orden del día, yo no revise el Drive (no se escucha lo que dice la Decana, Nayeli habla al mismo tiempo).

El SECRETARIO expresa que: el viernes avisé, cuando se puso el informe, cuando se hizo la convocatoria me pasó la decana

La Est. NAYELI FLORES menciona que: por lo menos el caso del informe.

La Prof. NORMA MARECO menciona que: eso íbamos a tratar hoy.

La Prof. HILDA VELÁZQUEZ menciona que. Pero, hoy recién se alzó.

La Est. NAYELI FLORES expresa que. El informe de la contraloría hace rato ya está disponible en la página web, pero el plan de mejora porque no se socializa, incluso en la reunión que tuvimos con los delegados y la señora decana y los miembros del Centro de Estudiantes, también, entonces, iba a ser, la contraloría tenía que subir esto, pero, hoy al mediodía se alzó, es algo que constantemente, sí estoy de acuerdo con Marcelo que de repente documento que tiene una importancia, que podíamos catalogar como alta, podría tener un impacto muy grande en la comunidad educativa, se sube a las tres de la tarde (dialogo y no se escucha la idea de Nayeli).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ menciona que: quiero agregar algo, la verdad que ya no es importante ya discutir el tema, ya estamos tardando no sé cuánto, los demás temas no creo que nos lleve mucho tiempo. Me parece que hubiera sido fructífero no discutir y tratar como tema, así como dijo la profesora Norma. El tema de Transmitir nosotros consejeros presentarnos y al acceder al cargo justamente, estamos como para dar la cara y la transmisión estamos expuesto a eso sin embargo, necesitamos incluir a varias personas, funcionarios de la Facultad que van a tener que venir a explicarnos detalladamente, lo que nosotros ahora mismo estamos o algunos están pidiendo la transmisión de exponerle a esa persona a esta transmisión, una cosa como dije nosotros al acceder al cargo, también accedemos o asumimos que vamos a tener esa exposición pública, sin embargo estamos involucrando a algunas personas que no sabemos cómo se sentirán frente a esa exposición pública. Eso nomás quería decir, gracias.

El Prof. CRISTIAN CAPPO expresa que: son también servidores públicos, todos los que hagan tienen que... (no se entiende porque hay otros consejeros que hablan) son personas con capacidad para explicarnos de una manera racional todo lo que se está haciendo. No creo que sean problemas para ellos

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ expresa que: son como catorce personas.

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: es normal, suele venir la administradora, la directora y los jefes, todos tienen, que me corrijan si estoy equivocado, todos cobran una responsabilidad en el cargo, cuál es transformo de un cobro responsabilidad en el cargo, está cobrando por todo lo que conlleva detrás y forma parte de nuestras funciones profesor, el poder ver y hacer, ni siquiera es un cuestionamiento lo único que se le está pidiendo es que explique concretamente, lo que pasó, pero, no es una cuestión de repito, venimos a debatir eso acá, siendo que el jueves, ya no recuerdo si fue el miércoles o jueves que yo escribí eso en el grupo, nadie me respondió nada profesor.

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ responde: y respecto a eso es lo que están pidiendo, y como consejero yo tenía que responder?

El Ing. MARCELO ZÁRATE responde: a que te refieres, no entiendo.

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ responde: al reclamo que pediste la sesión extraordinaria, yo como consejero te tengo que responder?

El Ing. MARCELO ZÁRATE responde, no, la que convoca a reunión es la presidenta, la señora decana.

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ responde: tu reclamo está dirigido a ella.

El Lic. MATÍAS SÁNCHEZ expresa que: los consejeros también pueden pedir sesiones.

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ expresa que: la forma que reclamó nomás es, que no se le respondió.

El Ing. MARCELO ZÁRATE responde. No digo nomás profesor, pero tampoco nadie dijo estoy de acuerdo o no quiero me parece que podemos hacer esto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Lic. MATÍAS SÁNCHEZ expresa que: una cosa es demostrar lo que él pidió, no te está diciendo profesor Cristhian vos no me hiciste caso.

La Prof. HILDA VELÁZQUEZ menciona que: creo que ya estamos tardando sobre el tema tenemos otros puntos que tratar (no se escucha hablan todos juntos).

El Lic. MATIAS SÁNCHEZ expresa que: yo no puedo demostrar mi descontento ante alguien.

La DECANA y PRESIDENTA responde: pero, en el orden del día el profesor Joel, colocó.

El SECRETARIO expresa que: en el grupo del Consejo avisé que estaba el informe el viernes, y el jueves ya alcé el informe cuando pasé la invitación.

La Prof. NORMA MARECO menciona que: creo que soy la única que responde.

El Prof. CRISTHIAN MARTÍNEZ menciona que: ¿creo que ya se dijeron todo lo que se tiene que decir?

El Prof. DANIEL DOMEcq expresa que: estoy preocupado, realmente estoy muy preocupado blindar este asunto tan importante, como la transparencia de una gestión en plena campaña política de los tres estamentos y disculpen por más que no les cupe escuchar, creo que es así, y el daño generado está hecho, quienes salimos beneficiado con eso no sé y bueno finalmente, yo no soy acá quien deba decir ni hablar de mi honestidad, ni de mi trayectoria, ni de mi coherencia ni cualquiera de esos atributos, ninguna persona, yo estoy y eso la gente que me conoce, la gente que nos conoce, la gente que convive con nosotros son quienes deben juzgarnos nuestras aptitudes como sos. El daño generado evidentemente, y sobre todo una prensa amarillista como es su color realmente, y probablemente diría yo pudo haber sido yo también o cualquiera de nosotros o simplemente tomó una publicación y bueno, pudo haber sido cierto la imagen hacia nuestra institución que nos costó más de cuatro décadas, puedo hablar del profesor Abel, me decía profesor de tu mano pudimos convertir esta escuela pyhare en una Institución de primer nivel, eso es el buen nombre el cual todos y más aún el Consejo Directivo tenemos la obligación de cuidar. Yo a título personal, a título personal yo puedo decir no voy apañar ningún acto de corrupción, ningún tipo de irregularidad del tipo que sea, lamentablemente, por lo que estoy escuchando hay una terrible crisis de representatividad a quien lo que representamos entonces, me pregunto yo, porque para eso está el Consejo Directivo. Y vine con la intención hoy, y comunique a mi colega la comunicación del Prof. Joel, y nuevamente hoy comunique a mi colega que el Consejo Directivo tenía la enorme responsabilidad y casi puse aunque nos lleve horas, jornadas enteras, madrugadas inclusive días y vine con la intención de escuchar, con la intención de revisar documento a documento de lo que leí del informe final de la contraloría, yo tengo la impresión de que nos cañearon por parte administrativa que es muy distinto a que falte un guaraní, pero, la función pública funciona así las cosas y conozco mínimamente cómo funciona, porque también estoy en otra institución pública. De hecho un guaraní o de seis o nueve dígitos es lo mismo en una función pública, entonces, entiendo que este informe final las conclusiones y las recomendaciones vienen posterior al informe preliminar, en ninguna parte indica que haya motivo para algo penal, entonces hablamos de faltas administrativas que sí vine con ganas de escuchar, más que escuchar, aprovechar y revisar uno a uno los documentos, en lo personal creo que lo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

más sensible y se puede entender como impresionabilidad es el manejo de la caja chica, pero, justamente, la experiencia que tuve también, entendí cuando leí dos o tres veces que la diferencia se generaba de donde a donde y justamente, la caja chica no pasa a formar parte del almacén, no tiene matrícula y eso funciona así aquí y en toda la función pública, entonces, creo personalmente, de que tenemos la obligación de escuchar, tenemos la obligación de revisar, me hubiera gustado hacer una exhaustiva revisión de la documentación, escuchar la explicación, consultar y aclarar los planes de mejoras a partir de los documentos y las explicaciones dadas, pero, no, mi temor es el daño posterior generado sea más grande de lo que ya tenemos. Yo no estoy ajeno a lo que estoy diciendo ahora me pueden enviar y me voy a ratificar, no voy a pañar ningún acto de corrupción, no voy a pañar ninguna irregularidad el tipo que sea, es un principio de vida y siempre lo he sido así, entonces, hoy nos toca como miembros del Consejo Directivo, yo soy Daniel, yo no soy la máxima autoridad, vamos aclarar eso, el pleno somos la máxima autoridad, cada uno de nosotros somos representantes de nuestro estamento, entonces, tampoco me preocupa hablar en público ni mucho menos que se transmita la sesión, pero, y repito pero, el contexto del momento llama muchísimo la atención, que dependiendo del momento, del tiempo que hablamos de las cosas, yo creo que hace mas o menos dos años fue una mini crisis este asunto del balance y compañía, en el siguiente no hubo motivos aparentes, entonces, que pasó, pueden revisar las actas y dice, se solicitó dejar constancia en acta unos de los estamentos que agradecía y felicitaba al equipo financiero administrativo, y se plegó los otros dos estamentos faltantes, esos documentos son públicos, pero, hoy cada uno puede juzgar la intencionalidad que tiene y que quiere sacar de esto, repito, hay demasiado intereses. Yo en lo personal quería hoy revisar y lavarme la cara de alguna forma, hoy me hubiera gustado que los tres estamentos nos ayudemos y así como se revisa cada pedido de cualquier estudiante o lo que sea permanencia, prórroga, nos ayudemos entre todos y al final declaremos todo un cuarto intermedio y sigamos analizando, y sigamos revisando, hasta agotar instancias porque creo que tenemos compromiso con nuestra Institución, hoy yo soy candidato, así como muchos de lo que estamos acá, de acuerdo a lo que resulte en estos días posiblemente, algunos serán beneficiado, otros serán perjudicado, de acuerdo a la joda que fluya de esto, la pregunta es ¿Cuánto nos importa el buen nombre de nuestra Institución? ¿Cuánto nos importa realmente? Y así como veo, bueno va a seguir la joda, lamentablemente y creo que con esto no podríamos atajar la sesión extraordinaria, hagamos porque no me opongo a la sesión extraordinaria, tampoco, tengo miedo a que un país escuche lo que opino, del que hacer como rol y la responsabilidad y el compromiso que tenemos como Consejeros, y solamente el tiempo lo dirá, si finalmente, el Consejo se equivocó o no, vamos a sumir un riesgo en este tiempo demasiado político donde no me preocupa lo que la gente piense de lo que yo tengo como criterio, pero, un poquito ya me preocupa como dice el profesor Cristhian que expongamos a gente que estoy de acuerdo tiene un plus o recompensa a lo que uno hace pero, bueno, en realidad la gente de la comunidad educativa que es la parte interesada en teoría debería escuchar la explicación de los técnicos no de nosotros como Consejeros, ni uno de nosotros acá tenemos la, algunos tendrán un poco más de experiencias que otros y otros nada, pero, todo igualmente estaríamos escuchando la explicación de los técnicos del área y colegas realmente, creo que independientemente, del contenido, para eso están los técnicos, yo no sé finalmente si nosotros o la población objetiva, interesada pueda tener realmente la capacidad de, pero, bueno eso queda ya a ver en el resultado, sí, me preocupa que estemos alargando el tema parece con cierta intencionalidad en un tiempo muy, muy político en el que el único que está sufriendo y si alargamos podría sufrir más inclusive la querida Institución, creo que el interés particular o de grupo en este caso está un poquito complicando más la situación y bueno creo que queda menos votos la gente que podemos decir, iniciemos el estudio, declaremos un





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLÍTÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cuarto intermedio si no alcanzamos, pero, quiero ratificarme y sería bueno que todos nos ratifiquemos no voy a apañar en lo personal ningún acto de corrupción ni irregularidad del tipo que se está publicando en la prensa, no voy a permitir y para limpiar el buen nombre de la Facultad Politécnica estoy dispuesto a revisar la documentación, las horas y los días que sean necesarios y denunciaré punto a punto públicamente, cualquier situación irregular que encuentre en este proceso dentro de los once puntos independientemente, a quien le afecta, eso implica me incluyo a mí mismo, gracias colega.

La Est. NAYELI FLORES menciona que: profesor antes de ver qué hacemos con esa situación, al menos la parte posterior aclarar, y como les dije primeramente, nosotros representamos no solamente a los que nos dieron sus votos de confianza aquel 13 de octubre del 2023, nuestra responsabilidad es con todo, nosotros hemos pasado toda esta semana escuchando cada uno de las opiniones de nuestros compañeros seguramente saben todo lo que está pasando en el estamento estudiantil en esta semana casi no dormimos tratando de ver todos los problemas eso en primer lugar. En segundo lugar nosotros tratamos de agotar instancia al fin esto salió, nosotros le solicitamos a la señora decana una reunión con todos los delegados y órganos de representación del estamento estudiantil y exigimos explicación en ese momento, esas explicaciones ni para nosotros ni para nuestros compañeros fue suficiente, claro lo que nosotros hicimos fue investigar más cosas y hemos encontrado cosas que necesita alguna explicación con mayor detalle, entonces, en nombre de nuestros compañeros estamos de acuerdo con el pedido del profesor Cappo, la profesora Hilda y de nuestros compañeros del estamento de graduado que la semana pasada ya están pidiendo, nosotros seguimos un proceso y estamos representando a nuestros compañeros, toda la semana pasada estuvimos movilizándonos.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: profesora quiero agregar algo, fue magnánimo su discurso profesor Domecq, le soy muy sincero, tuve escuchando punto a punto, pero, quiero retrucarle un punto, a pesar en que nuestro reglamento está prohibido la discusión en forma de diálogo pero, realmente, si uno tiene ganas de construir, se tiene que construir dialogando, se tiene que construir dialogando, no sé cómo tengo que volver a mostrar, tengo que mostrar el grupo de WhatsApp para decir que hubieron estamento, consejeros que se manifestaron al respecto y lo único que obtuvimos como respuesta fue se va a tratar nomás en la sesión, a pesar de que era una minoría dentro del consejo, pero, la profesora Norma fue la única que mencionó eso, no vi que nadie haya dicho, y no me parece profesor que eso sea la forma de construir eso que usted dice y le insto a que venga con esa gana con eso ánimo de querer revisar punto a punto cada uno de los puntos señalados por la contraloría del informe en la sesión extraordinaria.

La Prof. NORMA MARECO mociona que: podemos cerrar el debate.



La Prof. HILDA VELÁZQUEZ expresa que: un ratito antes de cerrar, yo quería hablar también sobre el punto, nosotros con el profesor Cappo hemos ingresado una nota el día 17, cuando eso también pedimos extraordinaria, después ya se decidió la ordinaria, quiero nomás mencionar que nosotros no solamente pedimos ver los documentos, ver el plan de mejora y nada más, nosotros hemos pedido justamente, el profesor Domecq mencionaba irregularidad, yo también voy a decir algo, yo tampoco voy a apañar luego si encuentro algo irregular, pero, el informe mismo de la Contraloría nos dicen que hay falencias, si leyeron inclusive se ratificaron sobre los puntos, entonces, nuestro pedido decía justamente, causas que originaron, nosotros no solamente, venimos a pedir el plan de mejora, vamos a escucharle a los compañeros que estuvieron a cargo de esto pero,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

también pedidos que nos informen cuales son las causas de estas falencias que hay, o de esos actos cometidos, después también medidas correctivas implementas o proyectadas que se tengan sobre eso, luego el plan de mejora institucional, formalmente remitido a la contraloría con el cronograma de implementación, metas, indicadores y responsables eso es muy importante y acciones correctivas, preventivas que se puedan plasmar, planificar eso es lo que nosotros pedidos con sustento legal y técnico, entonces, es muy amplio todo lo que nosotros por lo menos hemos solicitado con el profesor Cappo, entonces, una vez más digo estoy conforme que sea una extraordinaria que la mayoría coincidimos y el hecho que se transmita y que le estamos exponiendo a los compañeros quiero mencionar de que en una transmisión que sea en el Senado, Diputado se hace, y es yo, por lo menos digo conforme a la transparencia, yo eso quiero decir, yo por lo menos, yo Hilda Velázquez soy también candidata quiero que conste en acta, yo no tengo ningún interés personal, simplemente, voy a la transparencia a la tranquilidad de la comunidad educativa de la ciudadanía y que esto, estas explicaciones que nos van a dar los compañeros, que todos tengan acceso a esas explicaciones, solamente, quiero mencionar. Con eso cierro.

El Prof. CRISTIAN CAPPO expresa que: yo quiero decir algo más también, con respecto a lo que dijo el profesor Domecq, que me molesto mucho, ¿A qué joda se refiere? Nosotros no estamos jodiendo profesor, nosotros estamos presentando una situación que vivimos, la gente te está preguntando, ¿Qué onda con la Facultad Politécnica? ¿Qué pico es esto? Y vos no tenes una respuesta, entonces yo me sentí realmente, me sentí como dijo Marcelo ninguneado, la señora decana tuvo la excelente oportunidad de que ella misma llame a sesión extraordinaria, para tratar solo este punto y lastimosamente, se perdió esa oportunidad, yo creo que eso es un error de considerar nuestra opinión, yo creo que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la Facultad Politécnica y necesitamos que eso sea así, estamos esperando porque la gente viene sobre nuestro, entonces, yo creo que el profesor se refirió incorrectamente, a esto, y yo más que nada estoy super interesado que esto se aclare, yo no tengo ninguna intención política ni nada por el estilo, de hecho usted profesor estuvo divulgando toda la información con su comunicado, yo simplemente transmití lo que se iba a tocar, entonces, no sé ese tema quien lleva agua hay que ver, realmente me molesté por eso, yo lo único que quiero que la Facultad se lave la cara, y la mejor manera es poner sobre la mesa, seamos transparentes, acá están los documentos acá está la sesión, la gente puede escuchar si quiere, obviamente, va a ver a quien no le interesa, macana, pero, nosotros cumplimos está ahí, es la oportunidad que la Facultad diga que los periodistas están equivocados en su percepción, profesor, yo estoy en desacuerdo con lo que usted dijo en relación esto no es una joda y continua y que esto se analice todo inclusive en una sesión extra se va a tener mejor tiempo, yo envié super tarde el orden del día a mis colegas, y ahora me enteré que hay un plan de mejora, entonces como se va analizar efectivamente, si te envía a las tres de la tarde, no se puede profesor, o usted seguramente tenía información privilegiada, pero, yo no, entonces, yo creo que su apreciación me parece y estoy totalmente en desacuerdo, yo creo que todos tenemos interés que esto se aclare antes de la sociedad no solamente ante la Facultad, porque estuvimos expuesto negativamente, y esto en todo nosotros y en la gente que va a venir más adelante.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona que: profesor, sobre el punto nomás quiero mencionar, ni bien se solicitó yo estaba reunida con los estudiantes sobre el tema de Reglamento Académico que era una situación que nosotros aprobamos aquí en el Consejo Directivo y fue homologada por el Consejo Superior Universitario, no fue socializado suficientemente, según los estudiantes, profesor estuve toda la semana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

reunida con los chicos tratando de ver la solución que es el Reglamento Académico que según ellos no fueron socializados con sus compañeros, estuve con los directores de los departamentos los directores de carreras tratando de alivianar la situación, a parte las visitas de los pares evaluadores que tenemos en forma constante, entonces cuando Joel me preguntó si tenemos sesión y según el orden del día se va ir tratando. Profesor, yo estaba con esa situación tratando de lidiar esa situación que se generó en ese momento.

El Prof. CRISTIAN CAPPO responde, y nosotros debemos adivinar eso profesora, que usted está muy ocupada.

La DECANA y PRESIDENTA responde, tampoco estaba desatendiendo, estaba atendiendo una situación.

El Prof. CRISTIAN CAPPO responde, un mensaje al grupo diciendo esta situación se da, hay un informe, esto pasa, vamos a tratar, este es el plan, o sea consideración al Consejo Directivo, se va a entender profesora que estás con muchas actividades, obviamente.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, profesor pero, yo comunique que teníamos un informe, remitimos el plan de mejora.

El Prof. CRISTIAN CAPPO responde, hizo un comunicado genérico no al Consejo Directivo.

La Lic. GLORIA FRETES y la Prof. HILDA VELÁZQUEZ mociona que se cierre el debate, teniendo en cuenta que hay otros temas que tratar.

El Lic. MATIAS SÁNCHEZ menciona que: vamos a votación o ya se toma por hecho.

La Prof. HILDA VELAZQUEZ expresa que: no hay otra moción.

La mayoría de los miembros están de acuerdo de diferir el punto 2 del Orden del Día a una sesión Extraordinaria para el jueves 25/09/2025 a las 18:00 h.

La Lic. GLORIA FRETES expresa que: quisiera nomás consultar algo, con respecto a la fecha ya pasamos y lo que podemos solicitar para la sesión extraordinaria podemos solicitar ahora también yo necesito.

El SECRETARIO responde: estos documentos se difieren para la sesión extraordinaria, ya está aprobado el orden del día.

La Prof. HILDA VELAZQUEZ menciona que: y que va a ser extraordinario y sea grabado, y que sea transmitido en vivo.

La Lic. GLORIA FRETES consulta: ¿Cómo podemos acceder a las notas remitidas a la Contraloría y todos los documentos que se anexaron a la respuesta que nosotros dimos? y a la vez quiero solicitar el informe de la administración con, sobre todos los puntos que fueron observados, para mirar antes, para la sesión extraordinaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA menciona que: el tema es como ustedes saben cuándo es una sesión extraordinaria se trata un solo punto, que son Presentación del Informe Final de la Auditoría Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y el Plan de Mejora Institucional.

La Lic. GLORIA FRETES expresa que: si entiendo lo que estoy solicitando es los documentos que nosotros podamos acceder antes de la sesión extraordinaria, así como, les estoy pidiendo específicamente, los documentos que se adjuntaron a la nota en respuesta a la contraloría y además el informe de la administración, con respecto a todos los puntos que la administración respondió a todos esos puntos, para poder verificar.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona que: ese documento tiene 116 páginas, el informe final de la contraloría, y ahí está los puntos y más los descargos correspondiente.

La Lic. GLORIA FRETES expresa que: necesito los pedidos que estoy haciendo, necesito que se asiente y que se solicita, ahora si no se me puede proveer, que me responda que no se puede proveer, pero, eso es lo que yo estoy pidiendo.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa que: no es necesario que alce la voz, Gloria todos escuchamos muy bien acá.

La Lic. GLORIA FRETES responde: entonces no me interrumpa, no me interrumpa cuando estoy hablando, estoy en uso de la palabra señora decana.

La DECANA Y PRESIDENTA responde: no, yo te estaba respondiendo, que el informe final está completo en el drive, así mismo como solicita, están los descargos correspondientes.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: disculpe profesora, ¿En qué drive está esa información? Porque en el drive no está, Ángel puede compartir ahí, no hay ningún documento que tenga más de doce páginas de extensión, vieron como hablamos del desconocimiento y nos estamos discutiendo, no hay ningún documento.

La Est. DEISY VERA expresa que: están las notas que llegaron del Rectorado y el resumen ejecutivo con los links.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona que: se hizo un expediente que se adjunto, o sea no se descargó, porque ahí dice que dentro de eso están, dentro de la nota decía, entonces, yo remití completamente todo, por eso dice ahí en cada archivo está esto, se habrá omitido al remitir, pero, está dentro del informe.

La Lic. GLORIA FRETES expresa que: la nota que se fue a la contraloría por favor

El SECRETARIO responde: voy a buscar y compartir los consejeros.

La Est. NAYELI FLORES consulta: el plan de mejoramiento es lo único que se remitió a la Contraloría? Estos cuadritos?





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA responde: este que así te remite la Contraloría ese es el modelo en el que vos tenes que cargar. O sea Contraloría te dice que en este modelo vas a cargar todo tu plan de mejora establecida, ese es el esquema que nosotros enviamos. Es un esquema de la Facultad de la Contraloría que te dice que tienes que ir con estos campos integrados con los informes.

La Lic. GLORIA FRETES expresa que: por favor la nota 754 por la que se fue a la Contraloría con todos sus adjuntos por favor, 24 de junio del 2025.

El SECRETARIO menciona que: para continuar, se difiere el punto 2 del Orden del Día para el jueves 25 a las 17:30 h., que será transmitido por YouTube en vivo.

➔ El Consejo Directivo acuerda diferir el tratamiento del punto 2 del Orden del Día para la Sesión Extraordinaria fijada para el jueves 25 de septiembre del 2025, a los 17:30 que será transmitido en vivo por el canal de YouTube de la Facultad Politécnica.

01. Lectura del 1227 de la Sesión Ordinaria del lunes 08/09/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1227** de la Sesión Ordinaria del lunes 08/09/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Este punto no fue aprobado por los miembros del Consejo Directivo y fue diferido para la Sesión Extraordinaria del jueves 25/09/2025.

03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

03.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA

03.01.01 ACADÉMICO - ADMISIÓN.

03.01.01.01 Memorando DA/1872/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el cronograma para el Curso Preparatorio de Admisión en las filiales, correspondiente al Año Académico 2026.

La Dirección de Filiales y la Coordinación de Admisión trabajaron conjuntamente para la elaboración del Calendario correspondiente.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario para el Curso Preparatorio de Admisión y de los exámenes de Admisión en las filiales, Año 2026, detallado a continuación:

| PERIODO FEBRERO A JUNIO 2026, 17 semanas | |
|---|------------------------------|
| INSCRIPCIONES AL CPA | Del 24/11/2025 al 06/02/2026 |
| PERIODO DE CLASES | Del 09/02/2026 al 12/06/2026 |
| PRIMER EXAMEN PARCIAL | Del 16/03/2026 al 20/03/2026 |
| SEGUNDO EXAMEN PARCIAL | Del 01/06/2026 al 05/06/2026 |
| INSCRIPCIONES AL EXAMEN DE ADMISIÓN | Del 15/06/2026 al 24/06/2026 |
| EXÁMENES DE ADMISIÓN | Del 26/06/2026 al 03/07/2026 |

03.01.02 ACADÉMICO - GRADO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.02.01 Memorando DA/1867/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el certificado de reposo médico presentado por la Ms. DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, con C.I.C. N° 2.902.566, Encargada de Cátedra, tiene a su cargo el desarrollo de la asignatura Electiva I – Marketing, sección NA, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas.

Por lo expuesto se propone a la Ing. ADRIANA RODRÍGUEZ CABRERA, docente del Departamento de Enseñanza de Gestión, para el desarrollo de la asignatura: "Electiva I – Marketing, sección NA", de la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, con antigüedad del 17/09/2025 al 10/10/2025.

- El Consejo Directivo acuerda asignar funciones como Encargada de Cátedra a la Ing. ADRIANA RODRÍGUEZ CABRERA, C.I.C. N° 5.531.137, para el desarrollo de la asignatura "Electiva I – Marketing, Sección NA", de la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, con vigencia del 17/09/2025 al 10/10/2025.

03.01.02.02 Memorando DA/1850/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el Memorando DEI/086/2025, de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática, en el que solicita la asignación de función al Auxiliar de Enseñanza de Informática, Ing. Diego Daniel Rojas Ozuna, en reemplazo del Prof. Lic. Máximo Antonio Villamayor Argaña, con C.I.C. N° 1.111.556.

La Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática propone la asignación de funciones al Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza de Informática, Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, con C.I.C. N° 4.769.095, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Máximo Antonio Villamayor Argaña.

- El Consejo Directivo acuerda asignar funciones al Auxiliar de Enseñanza, Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, con C.I.C. N° 4.769.095, para el desarrollo de la asignatura Organización y Arquitectura de Computadoras I, sección TQ, con antigüedad del 28/09/2025 al 05/10/2025.

03.01.02.03 Memorando DA/1853/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el Memorando DEI/083/2025, de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática, en el que solicita la asignación de función como Encargado de Cátedra, en reemplazo del Prof. Ing. LUIS GUILLERMO MORÉ RODRÍGUEZ, con C.I.C. N° 3.626.419.

La Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática propone la asignación de funciones al Prof. Dr. CRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO, C.I.C. N° 1.419.424, para el desarrollo de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos III y unificar la misma sección tanto como TQ/TR, en reemplazo de Prof. Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez, el 01 y 02 de octubre del 2025.

- El Consejo Directivo acuerda asignar funciones al Prof. Dr. CRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO, C.I.C. N° 1.419.424, para el desarrollo de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos III, sección TR, mientras dure el permiso del Prof. Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.02.04 Memorando DA/1869/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe referente a la solicitud de inclusión a la lista de exoneración por rendimiento académico automático, del estudiante ÁLVARO ADRIÁN MARTÍNEZ MACIEL, con C.I.C. N° 5.779.306, de la carrera Ingeniería en Informática.

El estudiante no fue incluido a la lista de beneficiarios en la exoneración por puntaje de ingreso en el año 2025, obteniendo 328 puntos, según el listado de convocatoria publicada en la página de la Facultad, y cumple con el requisito establecido para acceder a la exoneración, al haber superado el 80% del rendimiento académico.

Según la Resolución N° 0917/2025 "POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DEL 100% DEL ARANCEL DE CUOTAS E INSCRIPCIÓN CON DERECHO A EXAMEN FINAL, POR RENDIMIENTO ACADÉMICO AUTOMÁTICO DE INGRESANTES, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO", se otorgó a estudiantes que obtuvieron a partir de 320 puntos en la carrera de Ingeniería en Informática.

El estudiante se encuentra inscripto en seis asignaturas correspondiente al Primer Semestre de la carrera Ingeniería en Informática.

La Dirección Académica solicita conceder la exoneración al estudiante para el Segundo Periodo Académico 2025 y el Primer Periodo Académico 2026.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder exoneración del 100% del arancel de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Rendimiento Académico Automático, al estudiante ÁLVARO ADRIÁN MARTÍNEZ MACIEL, con C.I.C. N° 5.779.306, de la carrera Ingeniería en Informática, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2025 y el Primer Periodo Académico 2026.

03.01.02.05 Memorando DA/1825/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre la solicitud de Prórroga de Permanencia en la carrera Ingeniería en Electricidad - Plan 2008, del estudiante RODRIGO RAFAEL DOMÍNGUEZ CANDÍA, con C.I.C N° 4.710.483.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 20 semestres de permanencia y aprobó 61 (sesenta y uno) asignaturas de las 62 (sesenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios. Realizó 62 horas de Extensión Universitaria obligatoria completa y 120 horas de Pasantía curricular completa.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera.

La Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder la PRÓRROGA DE PERMANENCIA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026, y habilitar el pago del arancel correspondiente.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder Prórroga de Permanencia por el plazo de un año, al estudiante RODRIGO RAFAEL DOMÍNGUEZ CANDÍA, con C.I.C N° 4.710.483, en la carrera Ingeniería en





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Electricidad – Plan 2008, a efectivizarse durante el Segundo Período Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026.

- 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga de permanencia.
- 3) Habilitar el pago del arancel de Prórroga de permanencia establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

03.01.02.06 Memorando DA/1828/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre la solicitud de Extensión de Prórroga de Permanencia en la carrera Ingeniería en Informática - Plan 2008, del estudiante LUIS ENRIQUE CUBILLA AÑASCO, con C.I.C N° 3.450.452.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 21 semestres de permanencia y aprobó 52 (cincuenta y dos) asignaturas de las 52 (cincuenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios. Realizó 56 horas de Extensión Universitaria obligatoria completa y 300 horas de Pasantía curricular completa.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera.

La Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder la SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026, y habilitar el pago del arancel correspondiente.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder la Segunda Extensión de Prórroga de Permanencia por el plazo de un año, al estudiante LUIS ENRIQUE CUBILLA AÑASCO, con C.I.C N° 3.450.452, en la carrera Ingeniería en Informática – Plan 2008, a efectivizarse durante el Segundo Período Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026.
- 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la segunda extensión de prórroga de permanencia.
- 3) Habilitar el pago del arancel de la Segunda Extensión de Prórroga de Permanencia establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

03.01.02.07 Memorando DA/1820/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la nota presentada por los estudiantes de la carrera Ingeniería en Electrónica, LILIAN ELIZABETH ROLÓN ACOSTA, con C.I.C. N° 3.488.775, y SERGIO SASAKI YAMAMOTO, con C.I.C. N° 3.282.723, quienes solicitan prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado "Implementación de mejoras de seguridad y operatividad a la máquina router CNC perteneciente al Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica".

Han superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en la fecha 14/09/2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N°





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLÍTÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo Final de Grado cuenta con 50% de avance, el motivo del retraso se debió a compromisos personales y laborales de ambos estudiantes.

El parecer favorable del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electrónica, de conceder 6 (seis) meses de Prórroga a los estudiantes.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de seis (6) meses, para la culminación de la presentación del Trabajo Final de Grado, a los estudiantes, LILIAN ELIZABETH ROLÓN ACOSTA, con C.I.C. N° 3.488.775, y SERGIO SASAKI YAMAMOTO, con C.I.C. N° 3.282.723, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

03.01.02.08 Memorando DA/1649/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual eleva la carta de aceptación de fecha 21 de agosto del 2025, de la estudiante EVELIN ALICIA SINGUÑA VERA, con Pasaporte N° 124340612, de nacionalidad Peruana, para participar como oyente en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad por el Programa PAME, durante el Segundo Periodo 2025.

La estudiante proveniente de la Universidad Nacional San Agustín – Carrera de Turismo y Hotelería por Movilidad Académica Programa PAME, ha sido aceptada como oyente en la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la asignatura de Alimentos y Bebidas I, durante el Segundo Periodo, desde julio a diciembre del 2025.

La misma no incurrirá en gastos administrativos para la institución (matrícula, certificados de estudio y otros), por su carácter de oyente.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda admitir como oyente a EVELIN ALICIA SINGUÑA VERA, con pasaporte N° 124340612, de nacionalidad Peruana, en la asignatura de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, durante el Segundo Periodo Académico 2025, desde julio a diciembre del 2025.

03.01.02.09 Memorando DA/1839/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual eleva la carta de aceptación de fecha 12 de septiembre del 2025, del estudiante ALEX ALBERTO OROZCO HERRERA, con pasaporte N° BG671576, de nacionalidad Colombiana, para participar como oyente en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad por el Programa PAME, durante septiembre a Diciembre del 2025.

El estudiante proveniente de la Universidad de Cartagena – Carrera de Administración de Empresas por Movilidad Académica Programa PAME, ha sido aceptado como oyente en la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en las asignaturas de: Gestión de Recursos Humanos, Hotel I y Turismo I, en modalidad presencial, desde septiembre a diciembre del 2025.

El mismo no incurrirá en gastos administrativos para la institución (matrícula, certificados de estudio y otros), por su carácter de oyente.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda admitir como oyente a ALEX ALBERTO OROZCO HERRERA, con pasaporte N° BG671576, de nacionalidad Colombiana, en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, desde septiembre a Diciembre del 2025.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.03 ACADÉMICO - POSTGRADO.

03.01.03.01 Memorando DA/1804/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe sobre la solicitud de reincorporación a la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación - Cohorte 2011, presentada por ANA MARLENE LÓPEZ ACOSTA con C.I.C. N° 3.505.311.

La misma se matriculó al Programa de Postgrado en la cohorte año 2011, cursó y aprobó todos los módulos correspondientes a la malla curricular de la Maestría, quedando pendiente la elaboración y presentación de la Tesis.

Para la reincorporación al mencionado Programa de Postgrado, la misma deberá abonar el importe en concepto de re-matriculación y el derecho a la presentación y defensa de tesis, la Dirección Académica sugiere establecer el monto a abonar de la siguiente manera:

- Matrícula: G. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil).
- Derecho a la defensa de Trabajo Final de Postgrado: G. 600.000 (guaraníes un seiscientos mil).

El Convenio específico entre la Fundación Parque Tecnológico Itaipu -Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Reincorporar a la estudiante ANA MARLENE LÓPEZ ACOSTA, con C.I.C. N° 3.505.311, al programa de la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación con Énfasis en Ingeniería de Sistemas.
- 2) Abonar el arancel de la matrícula y el derecho a la defensa de Trabajo Final de Postgrado, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Matrícula: G. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil).
 - Derecho a la defensa de Trabajo Final de Postgrado: G. 600.000 (guaraníes seiscientos mil).

03.01.03.02 Memorando DA/1805/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe sobre la solicitud de reincorporación a la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación - Cohorte 2011, presentada por NANCY LÓPEZ ACOSTA con C.I.C. N° 3.439.619.

La misma se matriculó al Programa de Postgrado en la cohorte 2011, cursó y aprobó todos los módulos correspondientes a la malla curricular de la Maestría, quedando pendiente la elaboración y presentación de la Tesis.

Para la reincorporación al mencionado Programa de Postgrado, la misma deberá abonar el importe en concepto de re-matriculación y el derecho a la presentación y defensa de tesis, la Dirección Académica sugiere establecer el monto a abonar de la siguiente manera:

- Matrícula: G. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil).
- Derecho a la defensa de Trabajo Final de Postgrado: G. 600.000 (guaraníes un seiscientos mil).

El Convenio específico entre la Fundación Parque Tecnológico Itaipu -Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLÍTÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Reincorporar a la estudiante NANCY LÓPEZ ACOSTA, con C.I.C. N° 3.439.619, al programa de la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación énfasis en Ingeniería de Sistemas.
- 2) Abonar el arancel de la matrícula y el derecho a la defensa de Trabajo Final de Postgrado, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Matrícula: G. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil).
 - Derecho a la defensa de Trabajo final de Postgrado: G. 600.000 (guaraníes seiscientos mil).

03.01.03.03 Memorando DA/1880/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la solicitud de renuncia de la estudiante REBECA AUXILIADORA ÁVALOS TORRES, con C.I.C. N° 5.614.506, admitida al Programa de Postgrado: *"Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2025"*.

El motivo se debe a compromisos personales y de fuerza mayor que requiere su total dedicación, por lo que solicita la desvinculación y dejar sin efecto la deuda generada.

La Dirección Académica solicita se deje sin efecto la deuda generada.

La estudiante abonó la suma de guaraníes un millón (G. 1.000.000), de las cuotas correspondientes al Programa.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la renuncia de la estudiante REBECA AUXILIADORA ÁVALOS TORRES, con C.I.C. N° 5.614.506, admitida al Programa de Postgrado, ***"Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos – Cohorte 2025"***.
- 2) Dejar sin efecto la deuda generada por el curso mencionado.

03.02 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

03.02.01 Memorando DGP/344/2025 del Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, en el cual informa sobre los permisos concedidos a la funcionaria Lic. ROMINA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ DEL VALLE, con C.I.C. N° 4.616.774, quien solicita extensión de permiso sin goce de sueldo, en el periodo del 21/09/2025 al 21/09/2026, con el fin de seguir con los trámites particulares en los Países Bajos, en donde se encuentra actualmente.

El Memorando DADL/134/2025, de la Encargada de División de Archivo y Legajo, Lic. Alejandra Noemí González, en el cual eleva informe de permisos concedidos a la Lic. Romina Estefanía Rodríguez Del Valle.

La Resolución N° 0559-00-2024 Acta N° 24 (A.S. N° 24/16/10/2024) del Consejo Superior Universitario, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMISO A LA LIC. ROMINA ESTEFANIA RODRÍGUEZ DEL VALLE, COMO DOCENTE TÉCNICO I DE LA FACULTAD POLÍTÉCNICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ➔ El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Extensión de Permiso sin Goce de Sueldo, de la funcionaria Lic. ROMINA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ DEL VALLE, con C.I.C. Nº 4.616.774, en el rubro de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia del 21/09/2025 hasta 21/09/2026.

04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE DOCENTES.

04.01 Nota con Mesa de Entrada Nº 3070/2025 de la FP-UNA, de fecha 11/09/2025, presentada por los Docentes Investigadores Dr. PASTOR ENMANUEL PÉREZ ESTIGARRIBIA y Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, en la cual hacen entrega de una donación de bienes al Laboratorio de Análisis y Modelado Basado en Datos (LAMBDA) de la FP-UNA.

Estos bienes tienen como propósito contribuir al fortalecimiento de las actividades académicas y prácticas que se llevan a cabo, con el objetivo de mejorar los espacios destinados a la enseñanza y el aprendizaje.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aceptar la donación realizada por los Docentes Investigadores, detalladas a continuación:

| Especificaciones | Cantidad |
|--|----------|
| Un armario de dos puertas de madera | 1 |
| Una impresora multifunción láser mono BM5100FDW de la marca Pantum | 1 |
| Una mesa de escritorio ajustable manual RC-SD3 | 1 |

2) Agradecer por escrito a los Docentes Investigadores: Dr. Pastor Emmanuel Pérez Estigarribia y el Dr. José Luis Vázquez Noguera, por la donación recibida.

04.02 Nota con Mesa de Entrada Nº 3070/2025 de la FP-UNA, de fecha 11/09/2025, presentada por el Prof. Dr. CARLOS HERIBERTO NÚÑEZ CASTILLO, en la cual hace entrega de una donación de bienes a las oficinas del Departamento de Infraestructura y Operaciones TIC, así como el Departamento de Sistemas y Nuevas Tecnologías TIC de la FP-UNA.

Estos bienes tienen como propósito contribuir al fortalecimiento de las actividades académicas y prácticas que se llevan a cabo, con el objetivo de reforzar la seguridad en el acceso y resguardo de los bienes institucionales.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aceptar la donación realizada por el Director, detalladas a continuación:

| Especificaciones | Cantidad |
|---|----------|
| Dos dispositivos de acceso biométrico de la marca Hikvisión | 2 |
| Dos controladores magnéticos para apertura de puertas | 2 |
| Varios accesorios para la instalación | - |

2) Agradecer por escrito al Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, Director de TIC de la FP-UNA, por la donación recibida.

05. NOTAS DE ESTUDIANTES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.01 Nota con Mesa de Entrada N° 8799/2025 de fecha 27/08/2025 presentada por la estudiante MARIA NATALIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ con C.I.C. N° 7.087.391, de la carrera Ingeniería en Marketing, quien solicita fraccionamiento de deuda pendiente, cuyo monto asciende a la suma de G. 2.355.000 (guaraníes dos millones trescientos cincuenta y cinco mil), en 8 (ocho) cuotas.

El estudiante manifiesta que por motivos económicos no fue posible abonar en el tiempo correspondiente, por lo que solicita fraccionar en 8 (ocho) cuotas la deuda generada, lo que le permitiría estar al día con la Institución.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el fraccionamiento de Deuda solicitado por la estudiante MARIA NATALIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 7.087.391 de la carrera Ingeniería en Marketing, de acuerdo al siguiente Plan de Pago:

| Cuota N° | Fecha | Monto |
|----------|------------|------------|
| 1 | 30/08/2025 | G. 294.000 |
| 2 | 30/09/2025 | G. 294.000 |
| 3 | 30/10/2025 | G. 294.000 |
| 4 | 30/11/2025 | G. 294.000 |
| 5 | 30/12/2025 | G. 294.000 |
| 6 | 30/01/2026 | G. 294.000 |
| 7 | 28/02/2026 | G. 294.000 |
| 8 | 30/03/2026 | G. 297.000 |

06. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

06.01 Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, la siguiente resolución detallada a continuación:

N° 1173/2025 POR LA CUAL SE CONCEDEN LA EXONERACIÓN DEL 100% PARA EL PRIMER PUESTO Y EL 50% PARA EL SEGUNDO PUESTO DEL ARANCEL DE CUOTAS E INSCRIPCIÓN CON DERECHO A EXAMEN FINAL, POR LOGROS DEPORTIVOS, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

06.02 Memorando CALyR/02/2025 de la Presidenta de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite dictamen referente al Manual de Procedimientos para la Composición, Constitución, Nominación y Sesiones de Trabajo de los Comités de Autoevaluación de Carrera de Grado y Programas de Postgrado de la FP-UNA.

La Comisión ha llevado a cabo una reunión virtual el miércoles 10 de setiembre del presente año, de 16:00 a 18:00 horas en modalidad virtual y se ha analizado el Manual con la presencia del Director de la DEXI, quien también fue convocado para aclarar algunas dudas sobre el proyecto de actualización de dicho manual y finiquitar el análisis correspondiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Comisión se reunió, con la participación de los siguientes miembros Prof. Mst. Norma Mareco; Prof. Dr. Cristian Cappo; Lic. Matías Sánchez; Est. Juan Aguilera, y la que suscribe Prof. Hilda Velázquez.

Que luego de la mencionada reunión con interesantes aportes y algunas modificaciones, entre los miembros y el Director de la DEXI, se finalizó con la revisión y análisis de la propuesta.

La Comisión solicita los siguientes puntos:

1- Que antes de elaborar la Resolución del Consejo Directivo pase por la revisión ortográfica, así como de forma y estilo.

Teniendo pleno acuerdo, es el dictamen de esta comisión, salvo mejor parecer de los demás miembros del Consejo Directivo.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Manual de Procedimientos para la composición, constitución, nominación y sesiones de trabajo de los Comités de Autoevaluación de Carreras de Grado y Programas de Postgrado de la FP-UNA, con las modificaciones realizadas, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

07. ASUNTOS VARIOS.

Siendo las 19:00 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

